

Alquileres Andaluces, S.A., contra la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla en los autos número 736/03 con fecha 20.10.04, que se revoca en el sentido de mandar seguir adelante la ejecución despachada en autos por el principal e intereses reclamados, ello sin imposición de costas de ambas instancias a parte alguna del procedimiento.

Dentro del plazo legal devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución para su ejecución.

Así por esta nuestra Sentencia, definitivamente juzgado en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

Y con el fin de que sirva de notificación al apelado rebelde Luciano Pueyo de San Antonio extendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla, a 17 de octubre de 2005.- El Magistrado Ponente, El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio núm. 1023/2004.

NIG: 2906742C20040020565.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 1023/2004. Negociado: PC.

De: Doña Najete Fril.

Procurador: Sra. María Asunción Bermúdez Castro.

Letrado: Sr. Jiménez González, Francisco José.

Contra: Don Guillermo García Soler.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 1023/2004 seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Najete Fril contra Guillermo García Soler sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 581

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Cinco de octubre de dos mil cinco.

Parte demandante: Najat Fril.

Abogado: Jiménez González, Francisco José.

Procurador: María Asunción Bermúdez Castro.

Parte demandada: Guillermo García Soler (declarado rebelde en autos).

FALLO

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Najat Fril contra don Guillermo García Soler, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, no imponiendo las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Magistrado/Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Guillermo García Soler, extendo y firmo la presente en Málaga, a cinco de octubre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de octubre de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia de «Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otros trabajos de construcción de Centro de Atención Primaria y Centro de Alta Resolución de especialidades en la calle Isla Lanzarote, de Córdoba». (PD. 4009/2005).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 14.3005CT.05.
 - d) Código CPA-2002: 45.21.15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otros trabajos de construcción de Centro de Atención Primaria y Centro de Alta Resolución de especialidades en la calle Isla Lanzarote, de Córdoba».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.776.016,87 €.
5. Garantía Provisional: 35.520,34 €.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfonos: 955 064 788/955 064 799.
 e) Fax: 955 064 719.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de noviembre de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 9 de diciembre de 2005.
 b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - Fax: 955 064 719.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sin variantes.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: 20 de diciembre de 2005.
 e) Hora: 11,15 horas.
10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 18 de octubre de 2005.
13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda.

Sevilla, 18 de octubre de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso de suministros.

- Entidad adjudicadora.
 Organismo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 Número de expediente: 231/05.
- Objeto del contrato.
 Tipo de contrato: Suministro.
 Objeto: «Adquisición de un nuevo producto antivirus de protección local para equipos de usuario y servidores».
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 Tramitación: Urgente.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma de adjudicación: Concurso.
 - Presupuesto base de licitación: Doscientos sesenta mil euros (260.000,00 €).
 - Adjudicación: Desierto.
 Fecha: 17 de octubre de 2005.

Sevilla, 17 de octubre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

- Entidad adjudicadora.
 Organismo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 Número de expediente: 43/05.
- Objeto del contrato.
 Tipo de contrato: Servicio.
 Objeto: Servicio de digitalización y microfilmación de la documentación del archivo de Función Pública.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma de adjudicación: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos quince euros (472.815,00 €).
- Adjudicación.
 Fecha: 29 de septiembre de 2005.
 Contratista: Fujitsu España Services, S.A.
 Importe: Trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta euros (378.250,00 €).

Sevilla, 18 de octubre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

- Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.